

Que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está adoptando medidas para impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico, basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social.

Que para la correcta consecución de los objetivos propuestos en el presente Acuerdo de Colaboración las Administraciones coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación, así como las actuaciones que tuvieran finalidades educativas o consecuencias en la educación de los niños y jóvenes, y deberá hacerse en coordinación con la Administración educativa correspondiente.

Que la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Melilla tienen el propósito de desarrollar un Concurso de dibujo denominado “¿Qué es emprender para ti?” dirigido a alumnos de 5.º y 6.º de primaria y un Concurso de Emprendedores entre los jóvenes de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, para el fomento del espíritu emprendedor.

Por todo lo expuesto anteriormente:

La Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, constitucional y estatutariamente vinculada con los principios de eficacia y coordinación de la actividad administrativa y de conformidad con lo expuesto, se compromete a desarrollar, a través del Programa AEDL, los proyectos anteriormente mencionados.

El objeto del presente acuerdo entre la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Melilla es determinar las bases de colaboración, para la realización de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso 2015/2016 y que tienen como finalidad el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo son las siguientes:

- “Concurso de Dibujo: ¿Qué es emprender para tí? 2015/2016”
- “Concurso de Emprendedores 2015/2016”

Las Bases de los Concursos, (Anexo I y II) se entenderán a todos los efectos como parte integrante del presente Acuerdo.

La Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla contribuye a los proyectos:

Sufragando los gastos generados, por las gestiones, organización, publicidad y difusión en medios de comunicación; así como abonando los premios que se establecen en las Bases de los Concursos.

Para ello, existe dotación presupuestaria en el Área de Economía y Empleo (Consultoría y Asistencia Técnica) en el anteproyecto de presupuestos 2016 con un importe máximo de 3.000 euros para el Concurso de Emprendedores y 1.000 euros para el Concurso de Dibujo: ¿Qué es emprender para tí?

La Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Melilla:

Contribuirá a la difusión de todas las actividades que se llevarán a cabo, facilitando la comunicación con los responsables nombrados para el proyecto, profesores y alumnos,